



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Nombramiento de Tutores MSE cohorte 2023

---

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; las RHCS-2022-714-E-UNC-REC y RHCS-2022-1068-E-UNC -REC que aprueban la Maestría en Sistemas Espaciales (MSE) organizada en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba (FCEFYN); la RESFC-2023-63-E-UNC-GULICH#SP; la nota del Director de la MSE; la RR N° 155/2023 que nombra al Dr. Carlos Marcelo SCAVUZZO como Director del GULICH la RDIG N° 05/2021 que nombra a la Dra. Nesvit CASTELLANO, como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH (SAACyT); las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO:

Que la RESFC-2023-63-E-UNC-GULICH#SP establece un régimen de tutorías para las y los estudiantes de la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial y la Maestría en Sistemas Espaciales, ambas dictadas en el GULICH.

Que el ARTÍCULO 5° de la mencionada normativa dispone que los/as directores/as de las Maestrías establecerán, en los primeros dos meses de comenzada la cohorte, una metodología de trabajo con los/as tutores/as, con reuniones y/o comunicaciones regulares, con el objetivo de solucionar problemas generales de la cohorte.

Que por nota, del día 19 de septiembre del corriente año, el Director de la MSE, Msc. Carlos J. BARRIENTOS, sugiere los tutores para los/as estudiantes de la cohorte 2023.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de las RR N° 155/2023, la RDIG N° 05/2021 y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL  
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Nombrar como tutores de la MSE, cohorte 2023, a las siguientes personas:

Guido Arístides ALVAREZ, DNI N°: 37.336.699

Mayco Mariano DAGATTI, DNI N°: 35.965.301

Raúl Armando RUBIO, DNI N°: 35.663.981

Verónica SCHÜLER, DNI N°: 34.367.716

Matias Abel OLMEDO, DNI N°: 38.730.723

Danilo Fernando SILVA GRIFFOULIERE, DNI N°: 34.994.096

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.